I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 2 4 JUL. 2023

DECRETO Nº 2773 .-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don ALEJANDRO FABIAN RIFO CONTRERAS; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARICESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: ALEJANDRO FABIAN RIFO CONTRERAS.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Govenechea Gallo D-684.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION : Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales. DESDE : 30 de junio de 2023.

HASTA : 17 de julio de 2023.

MOTIVO : Vacaciones de Invierno de titular. RENTA : \$448.000.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente Ítem indicado, al

215.21.03.004 .-

ANÓTESE. REGISTRESE. COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

MUHICIPALIDAD SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRADOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/YIFC/hvj. **DISTRIBUCION**:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto, Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-